



TÉRMINOS DE REFERENCIA:

**FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS TALLER EN COSTA RICA:
APOYO A LA DIRECCIÓN REGIONAL HUÉTAR NORTE
DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

Objeto del contrato	Asistencia Técnica para la FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS TALLER EN COSTA RICA: APOYO A LA DIRECCIÓN REGIONAL HUÉTAR NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE
País	Costa Rica
Entidad beneficiaria	AECID OCE Costa Rica
Duración contrato	75 días
Presupuesto	14.633,95€
Instrumento	MPJ Capítulo-2 DCALC

1. ANTECEDENTES

Desde 1990, la Cooperación Española, en alianza con el Servicio Público de Empleo Estatal del actual Ministerio de Trabajo y Economía Social, impulsa el Programa de Escuelas Taller¹, ofreciendo formación a jóvenes en situación de vulnerabilidad mediante una metodología eminentemente práctica ("aprender haciendo") en la que prima la formación en escenarios reales de utilidad para la comunidad. Vinculado inicialmente a la recuperación del patrimonio cultural, durante sus treinta años de funcionamiento el programa se ha ido adaptando a las necesidades de cada uno de los países donde se ha implantado, abriendo sus puertas a nuevos enfoques en función de la demanda de empleo existente.

La Oficina de la Cooperación Española en Costa Rica sirve desde 1984 como punto de referencia para la articulación de las actuaciones españolas en materia de cooperación en el país, y constituye una Unidad Técnica Especializada en Medio Ambiente y Cambio Climático que presta asesoramiento y apoyo a la gestión de diversas iniciativas regionales en este ámbito. Adicionalmente, cuenta con un componente de cooperación bilateral desde el que se impulsa tanto el fortalecimiento de las instituciones costarricenses como acciones estratégicas que buscan apoyar cambios estructurales en poblaciones en condición de vulnerabilidad.

El Acuerdo de Cooperación Avanzada (ACA) Costa Rica - España 2021 – 2029 incluye *Migraciones, inserción de migrantes y lucha contra la trata* entre sus ámbitos prioritarios de cooperación. Costa Rica es considerado país de destino y tránsito de migrantes, comprometido con los derechos de estas poblaciones. Cerca del 10% de su población está compuesta por migrantes, y en los últimos años se ha producido un fuerte aumento de personas refugiadas y solicitantes de refugio. Por otro lado, *Género e igualdad*, con una apuesta clara por la igualdad efectiva de hombres y mujeres y acciones directas que beneficien a las mujeres en el marco de los planes de reactivación y reconstrucción de la economía, es otro de los ámbitos prioritarios del ACA, en el marco de la apuesta de la Cooperación Española por una Cooperación Feminista.

¹ <https://www.aecid.es/d%C3%B3nde-cooperamos/am%C3%A9rica-latina-y-caribe/programas-horizontales/programas-de-escuelas-taller>

La región Huétar Norte de Costa Rica, fronteriza con Nicaragua, cuenta con una economía eminentemente agropecuaria, complementada con el sector turístico. En ella se encuentra una amplia población migrante, refugiada y solicitante de refugio, que podría ser beneficiaria, reuniendo los requisitos legales, de programas de formación para el empleo y certificación, con la consiguiente mejora de sus condiciones de vida.

Hasta la fecha, no se han desarrollado en Costa Rica acciones del Programa de Escuelas Taller. Por sus características socioeconómicas, la región Huétar Norte se ha identificado como prioritaria para la puesta en marcha de una experiencia piloto (en concreto, en el Centro de Formación de Upala y en el Centro Asociado de Los Chiles, por determinar), que pueda escalarse según los resultados alcanzados.

La entidad beneficiaria del proyecto sería el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), entidad autónoma costarricense, rectora de la formación y capacitación del recurso humano que demanda el país. Su principal tarea es la promoción y desarrollo de la capacitación y formación profesional de las personas en todos los sectores de la producción, para impulsar el desarrollo económico y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la población, mediante acciones de formación, capacitación, certificación y acreditación para el trabajo productivo, sostenible, equitativo, de alta calidad y competitividad.

La estructura administrativa del INA se divide en un total de nueve Direcciones Regionales (DR): Brunca, Cartago, Central Occidental, Central Oriental, Chorotega, Heredia, Huétar Caribe, Huétar Central y Huétar Norte.

La DR Huétar Norte cuenta en la actualidad con 4 Centros de Formación en Upala, La Marina, San Carlos y Sarapiquí; además de 2 Centros Asociados en Los Chiles y La Fortuna. Con excepción de Los Chiles, los centros del INA en la región cuentan con excelentes instalaciones y equipamientos. Cuentan también con un cuerpo docente adaptado a las necesidades (si bien en ocasiones existen dificultades para incorporar personal específico no disponible en la zona).

La propuesta partiría por lo tanto de la mejora de los aspectos detectados como debilidades:

- El principal desafío es la necesidad de recursos para incrementar la cuantía de las becas, mitigar la situación de vulnerabilidad y evitar la deserción del alumnado.
- El seguimiento de la inserción laboral de los egresados se identifica como un aspecto con gran potencial de mejora, a través del fortalecimiento de la intermediación laboral, la puesta en marcha de bolsas de empleo o el contacto con posibles contratantes.
- Se propone asimismo aumentar la vinculación de la enseñanza con proyectos de interés comunitario mediante alianzas con administraciones locales, propiciando la formación práctica en escenarios reales.

Adicionalmente, el valor agregado del Programa de Escuelas Taller sería:

- Promoción del acceso a la formación de mujeres y personas en situación de movilidad.
- Impulso de líneas de formación de carácter innovador: cuidados, diseño gráfico, energías renovables, gestión de residuos, etc.
- Facilitación de alianzas estratégicas con otras entidades territoriales, organizaciones dedicadas a la formación y la gestión cultural, empresa privada y organismos internacionales.

2. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL CONTRATO

OCE Costa Rica requiere apoyar a la entidad beneficiaria y a sus contrapartes locales en la elaboración del documento de formulación que servirá de base para la concesión de la subvención, a través de una asistencia técnica especializada cuyos objetivos serían:

- Elaborar, en coordinación con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y las entidades rectoras de la cooperación internacional en Costa Rica, el documento de formulación del proyecto siguiendo el modelo de AECID (incluyendo su matriz de Marco Lógico y presupuesto).
- Definir un modelo de gestión, tanto en su componente formativo como en su componente productivo. Deberá incluir un análisis de los diferentes actores y su papel en la posible continuidad del modelo (sostenibilidad). Se concretará asimismo la estructura de personal y el modelo de seguimiento del proyecto, en función de los resultados y actividades, con base, entre otros, en los documentos estratégicos disponibles: Propuesta de Modelo Estratégico sobre el Programa de Escuelas Taller en América Latina de la AECID, Documento Escuelas Taller 2030: Aprender Haciendo, etc.
- Definir los oficios que serán incentivados y la duración del periodo de formación en cada uno de ellos, a partir de la oferta formativa del INA, que actualmente se estructura en 12 ámbitos: Agropecuario; Comercio y servicios; Turismo; Eléctrico; Industria alimentaria; Industria gráfica; Mecánica de vehículos; Metalmecánica; Náutico pesquero; Salud, cultura y artesanías; Tecnología de materiales; Textil y confección industrial de ropa. Las formaciones impartidas deberán ser susceptibles de certificación.
- Identificar posibles proyectos asociados (estos deberán tener garantizado su presupuesto, independiente de la financiación del Programa), así como instituciones públicas y privadas con las que concertar convenios y acuerdos para la realización de prácticas remuneradas.
- Elaborar una proyección presupuestaria, en función del modelo de gestión y los resultados y actividades. Será preciso asimismo elaborar una proyección presupuestaria de vinculación del programa a procesos de producción que aseguren la disponibilidad de recursos para el pago de las becas del alumnado.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

El trabajo se desarrollará tanto en gabinete como en terreno, con al menos dos semanas de trabajo de campo en Costa Rica.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

- PRODUCTO 1: Documento que contenga el plan de trabajo de todo el proceso y las metodologías que se desarrollarán para llevarlo a cabo.
- PRODUCTO 2: Documento que contenga: Propuesta de modelo de gestión; Propuesta curricular; Identificación de proyectos e instituciones asociadas; Proyección presupuestaria.
- PRODUCTO 3: Documento de formulación del proyecto, siguiendo el modelo de AECID.

5. CRONOGRAMA DE TRABAJO

Productos	Plazo
Producto 1	15 días a partir de la firma del contrato.
Producto 2	45 días a partir de la firma del contrato
Producto 3	75 días a partir de la firma del contrato

6. EQUIPO CONSULTOR

El equipo consultor estará compuesto, al menos, por un/a experto/a en el sector de formación para el empleo, con experiencia en formulación de proyectos en el marco del Programa de Escuelas Taller de AECID.

7. PRESUPUESTO MÁXIMO DE REFERENCIA

Concepto	€
Billete de avión	1.500,00
Seguro de viaje	100,00
Gastos de desplazamiento en Costa Rica	500,00
Alojamiento en Costa Rica: 15 días x 65,51	982,65
Dietas de manutención en Costa Rica 16 días x 44,47 euros	711,52
Honorarios	8.000,00
Comunicaciones y gastos administrativos	300,00
IVA (21%)	2.539,78
TOTAL	14.633,95

El monto máximo considerado será de 14.633,95€ (IVA incluido.) El pago se realizará en dólares, según el tipo de cambio establecido en función de la fecha de recepción de los fondos en la OCE de Costa Rica, y se hará efectivo contra la entrega y aprobación de los productos. La propuesta debe incluir todos los gastos, incluidos impuestos.

8. FORMA DE PAGO:

Entrega y aprobación del producto 1	30%
Entrega y aprobación del producto 2	20%
Entrega y aprobación del producto 3	50%

9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los interesados (personas a título individual, asociación, consorcio u otras formas) en realizar la presente asistencia técnica deberán presentar una propuesta que contenga al menos:

- Propuesta técnica que especifique como mínimo: Curriculum vitae; Metodología propuesta; Cronograma de trabajo.
- Propuesta económica que desglose los diferentes tipos de gastos, y que no debe superar el monto especificado en el apartado 7.
- Declaración responsable según el modelo del ANEXO I.

Deberán presentarse al correo otc.costarica@aecid.es con el asunto "Asistencia Técnica Escuelas Taller". El plazo para la presentación de ofertas finaliza el próximo día 9 de junio.

10. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Oferta técnica	50%
Oferta económica	50%



ANEXO 1 - Declaración responsable

D./D.ª , con Documento de identificación nº , en representación de la empresa (si procede):
..... ,
en calidad de (*Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.*)
..... ,

- Exime a la AECID de cualquier tipo de responsabilidad en materia de salud o accidente antes los cuales la persona responsable tendrá exclusiva responsabilidad.

- Declara bajo su responsabilidad, en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor :
 - a) Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
 - b) Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
 - c) Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
 - d) Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En , a de

Firma del adjudicatario.